PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº AYTO-LOPSRMES-20-CI/IPR-01

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **04 DE FEBRERO DE 2020**, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERON EN **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SITO EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN EN AV. ÁLVARO OBREGÓN ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, CULIACÁN, SINALOA,** LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS SIGUIENTES: : **CONSTRUCTORA EMAGOS, S.A. DE C.V., JUDITH ELIZABETH SOTO DEL CAMPO Y RAIZGAR, S. A. DE C.V.,** ASÍ COMO LOS C.C. **ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA E ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN** EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL CONCURSO **AYTO-LOPSRMES-20-CI/IPR-01,** PARA LA OBRA: **REVESTIMIENTO DE CAMINO TIPO EMPEDRADO, UBICADO EN EL POBLADO DEL ÁLAMO, SINDICATURA DE EL SALADO, CULIACÁN, SINALOA.**

LA LICITANTE CORRIGE EL TIPO DE OBRA SIMILAR MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR COPIAS DE CONTRATO PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.
DICE: OBRA CIVIL
DEBE DECIR: TERRACERIAS, PAVIMENTOS Y EMPEDRADOS DE CALLES.

POR LO DEMAS COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES DE LICITACIÓN Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DÍA **04 DE FEBRERO DE 2020**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS, SIENDO ÉSTA **LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES** PREVIO AL ACTO DE **APERTURA** QUE SE REALIZARA EL DÍA **14 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.**

EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
CONSTRUCTORA EMAGOS, S.A. DE C.V.	
JUDITH ELIZABETH SOTO DEL CAMPO	
RAIZGAR, S. A. DE C.V.	

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA	
ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.